

SEÑORES  
JUZGADO ONCE LABORAL DE BARRANQUILLA.  
E. S. D.

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL.  
DEMANDANTE: ROCIO BEREDI HERNANDEZ SILVERA.  
DEMANDADO: SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A. Y GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA COSTA S.A.S.  
RADICACION: 08001-31-05-011-2019-00296-00.

ACTUACIÓN: REMISION DE DATOS PARA AUDIENCIA 21 DE MAYO 2021.

IVAN ALEXANDER RIBON CASTILLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 77.028.576 de Valledupar, Abogado Titulado e Inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No 83.960 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio profesional en la Carrera 48 No. 76 – 81 Oficina 1103 de Barranquilla, en mi condición de apoderado del Sr ROCIO BEREDI HERNANDEZ SILVERA, me permito suministrar los datos de mi poderdante, abogado sustituto y de los testigos, así las cosas los datos son:

Abogado Sustituto:

Nombre	LUIS JACOB JARAMILLO CASTRO
Cedula	8667238
Tarjeta Profesional	132274
Correo Electrónico	<a href="mailto:LUISJACOB24@HOTMAIL.COM">LUISJACOB24@HOTMAIL.COM</a>
Celular	311 4108651

Demandante:

Nombre	ROCIO BEREDI HERNANDEZ SILVERA.
Correo Electrónico	<a href="mailto:silvera2909@gmail.com">silvera2909@gmail.com</a>
Celular	300 8876126

Testigo:

Nombre	ONILDA ROSA LAMBERTINES ROSA
Correo Electrónico	<a href="mailto:onilam1@hotmail.com">onilam1@hotmail.com</a>
Celular	301 4529414

Testigo:

Nombre	MARILYS ISABEL PRIETO VARGAS
Correo Electrónico	<a href="mailto:Marilyspv@outlook.com">Marilyspv@outlook.com</a>
Celular	304 2900072

Así las cosas ya se le informo al PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA, de la audiencia fijada para el día 21 de Mayo del 2020.

Anexos:

1. Sustitución De Poder de Luis Jacob Jaramillo Castro.

Atentamente:



IVAN ALEXANDER RIBON CASTILLO.  
C.C. 77.028.576 de Valledupar.  
T.P. 83.960 del C.S. de la J.